CONGRESO DE LA REPÚBLICA

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 OCT. 2024
RECIBIDO
Hora: 10:30
Firma:

Moción de Orden del Día N° 13997

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 23 de octubre de 1962, se dio la Resolución Ministerial N° 18581 por la que el Ministerio de Educación designaba al Colegio Nacional de Mujeres de Pisco, con el bello nombre de "BANDERA DEL PERÚ", para honrar ese sagrado símbolo de la peruanidad que fuera creada en Pisco.

Que, el año 1960, durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche, se dio la Resolución Suprema N° 517 de fecha de 18 de noviembre, con ella se creaba el Colegio Nacional de Mujeres de Pisco, lo que motivó un inmenso júbilo en esta Provincia, especialmente entre los padres de familia y alumnas.

El centro educativo «BANDERA DEL PERU» se encuentra ubicado en el departamento de Ica, en la dirección CALLE RAUL PORRAS BARRENECHEA S/N. Según el último censo educativo la institución educativa en el nivel Secundaria cuenta con clases en turno Mañana-Tarde, con unas 58 secciones y tiene un total aproximado de 1900 alumnos, contando con 804 varones y 1096 mujeres.

Que, la Institución Educativa BANDERA DEL PERU es un centro educativo en Ica que pertenece a la población Urbana, una institución educativa Escolarizada perteneciente a la DRE Ica con código 110005 y que está supervisada por la UGEL Pisco.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo a la Institución Educativa "BANDERA DEL PERÚ", al conmemorarse 62 años de creación Institucional.

POR LO EXPUESTO;
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
ACUERDA:

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

PRIMERO. - Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República a la Institución Educativa "BANDERA DEL PERÚ", al conmemorarse 62 años de creación institucional al servicio de la comunidad estudiantil.

SEGUNDO. - Elevar la presente Moción de Saludo al Director de la Institución Educativa "BANDERA DEL PERÚ", el Profesor **Wilber Matos Paz** y por su intermedio al personal docente, administrativo, a los padres de Familia, ex - alumnos, alumnado y comunidad en general.

Lima, octubre de 2024

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/10/2024 16:10:43-0500

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204